

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 24 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se somete a información pública la petición que se cita, ubicada en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 1477/2018).

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a Información Pública la petición realizada por la mercantil Heuberg, S.L., por la que se solicita autorización administrativa para la infraestructura de evacuación y la instalación de generación de energía eléctrica denominada «HSF Don Rodrigo II», con una potencia instalada de 50 MW, y ubicada en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Heuberg, S.L. (B-66897059).

Domicilio: C/ Anasol, s/n, Urba. Alvarito Playa, bloque 4, 1-14, Marbella, C.P. 29602, Málaga.

Denominación de la instalación: HSF Don Rodrigo II.

Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Emplazamiento del HSF: Polígono 27, parcela 2.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 R.D. Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características principales:

Parque Solar Fotovoltaico.

- Campo solar Fotovoltaico constituido por 181.782 paneles fotovoltaicos de 275 Wp de potencia (Canadian Solar Blue C6sK), o similar, en condiciones STC normalizadas, montadas sobre seguidores monofila a un eje horizontal.
- Dispositivos de mando y protección.
- Conjunto de 50 inversores de 800 kVA, y 10 inversores de 500 kVA de potencia nominal (SIRIO HV-MT64) o similar, con tensión de alterna de 320 V, distribuidos por parejas en una Power Station (edificio prefabricado) en las que se ubican un transformador de 1,7 MVA o 1,1 MVA según corresponda, con salida a 20.000 V.
- 20 módulos por string, 10 cadenas a string box y 16 cadenas entran en cada inversor.
- Seguidores a 1 eje horizontal, sobre los que se montarán 640 módulos fotovoltaicos, con rango de seguimiento +55.º a - 55.º, motor de 1,5 W.

- Celdas de media tensión alojadas en casetas prefabricadas.
- Red subterránea de media tensión y baja tensión
- Potencia instalada (pico) de generación: 49.990 kW (art. 3 R.D. 413/2014).
- Potencia nominal de la instalación: 45.000 kW (art. 3 Decreto 50/2008).
- Tensión de evacuación: 66 kV.

Infraestructura de evacuación.

- Subestación Transformadora 20/66 kV, denominada «Don Rodrigo II»
- Parque de 66 kV: Exterior convencional, simple barra, 1 posición de línea, 1 posición de transformador.
- Parque de 20 kV: Cabinas tipo interior blindadas en gas SF6, simple barra, 1 posición de transformador de potencia, 10 posiciones de línea, 1 posición de transformador de servicios auxiliares
- Sistema de control y protección, y puesta a tierra.
- Sistema de medida y comunicaciones.
- Línea aérea de 66 kV hasta el punto de conexión ubicación en la SET Don Rodrigo (Endesa Distribución Eléctrica)
 - Tipo: Aérea, Simple Circuito, 50 Hz.
 - Tensión: 66 kV.
 - Longitud: 0,88 km.
 - Categoría de la línea: 2.^a
 - Tipo Conductor: Aéreo LA-280 (242-AL1/39-ST1A).
 - Número apoyos: 5.
 - Número vanos: 4.

Expte.: 277.653.

REG: 4.063.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/servicios/participacion/todosdocumentos.html>.

Sevilla, 24 de abril de 2018.- El Delegado, Juan Borrego Romero.